GACETA DE MADRID

DEL MARTES 30. DE DICIEMBRE DE 1755.

Viena 29. de Noviembre de 1755.



L'Emperador passò el dia 24. à Schloshoff, de donde se restituyò el 27. à esta Capital. Los dias passados llegaron aqui del Imperio dos transportes de Reclutas, y continuaron su viage à Ungria. En los Paises Hereditarios se continuan las Levas con buen sucesso. Avisan de Belgrado, que à esta Plaza ha llegado un Pachà con un Cuerpo de Genizaros; y que haviendo preso à los principales Autores de la sedicion, que huvo ultimamente allì, los havia heche

empalàr. Segun cartas particulares, que se han recibido de Constantinopla, la Sultana Valida ha buelto à toda la privanza, que tenia cerca del Gran Sultan su hijo, antes de la deposicion del Gran Visir Heckin-Oglow. Esta: señora es la que ha descubierto la iniqua conspiracion, que Nisangi-Pacha, Gran Visir ultimamente depuesto, havia formado para destronar à su Alteza. Est amalvado, ingrato, y traydor, despues de haver sido convencido de su delito, sue llevado ante el Divan, en donde se le leyò la sentencia de muerte, que fue executada una hora despues; y su cabeza sue expuesta delante de la Puerta del Serrallo, con un escrito que contenia en gruessos caractères los delitos de este traydor. Said-Esfendi le ha succedido, como se dixo la semana antecedente, en el Visiriato, y es sugeto de merito, y capacidad; pero con todos sus talentos no podrà mantenerse en este Empleo, porque la Sultana Valida no cessarà de rebolver hasta que configa restablecer à Heckim Oglow, su primera nechura. Uno de los mass antiguos Secretarios de Effado ha obtenido el Empleo de Reis Effendi, ò Gran Theforero, y el que le exercia ha sido nombrado Kiaya Bey, en lugar de Said-Effendi, actual Gran Visir. Las mismas cartas refieren tambien , que el Aga de los Genizaros havia sido depuesto , y que su Empleo se havia dado al Oficial, que mandaba baxo sus ordenes este Cuerpo. Dervisch Mustapha Effendi, que havia ido à dar parte à la Corte de Rusia de la exaltacion del Gran Sulean ai Trono Othomano, se-restieuyò à primeros del

mes passado à aquella Capital, muy satisfecho del distinguido recibimiento que se le ha hecho en Petersbourg. Estas cartas anaden, que Mons. Porter, Embaxador del Rey de la Gran Bretaña à la Puerta Othomana, se havia desposado el 11. del passado con hija del Baron de Hoshepied, Embaxador de los Estados Generales, y que con motivo de este matrimonio havia havido discrentes sunciones.

Hamburgo 4. de Diciembre de 1755.

Escriven de Stockholmo, que los Estados del Reyno de Suecia havian pro-cedido, segun costumbre, en sus primeras Sessiones à la eleccion de los Miembros de la Junta secreta, cuyo numero es de cinquenta. La assistencia de estos es muy importante, porque son los que dirigen lo mas essencial de las operaciones de la Dieta, les que examinan los Protocolos del Senado desde la ultima Assamblea General, y los que disponen, salvo la aprobacion de los Estados, las Instrucciones necessarias para el systèma que se ha de seguir en el intervalo que média desde la Dieta actual hasta la proxima. Eitos Comissarios han nombrado por sus turnos à los que deben examinar los Negocios, relativos al Banco, al Comercio, y à las Manufacturas. Los Estados deliberaron la semana ultima sobre algunas Memorias insertas, no sin algun fin, en un Escrito Periodico, intitulado: El Sueco Hombre-Honrado; y tomaron tambien en consideracion diferentes Proyectos importantes, y concernientes à los Negocios interiores del Reyno. El Protessor de Astronomia de la Universidad de Lunden ha embiado à la Academia Real de las Ciencias de aquella Capital una Dissertacion, que lia compuelto sobre el regresso del Cometa, que se dexò ver el año de 1682, en la qual pretende, que este mismo Cometa se havia visto yà 75. anos antes, elto es, en 1607, y que se viò tambien en 1531, de que infiere, que debe bolver à manifestarse en 1756, ò 1757, ò acaso antes. Este Autor añade, que nuestro Globo no tendrà que temer de su curso, mediante. que corriendo siempre la misma redondez, permanecerà tan apartado de la tierra, como lo estuvo en 1682, y 1607. Por lo que mira à su aparicion, no debe esta assustar à nadie. El cèlebre Bayle se ha tomado de nuevo el trabajo de desvanecer todo temor en orden à los pretendidos presagios de los. Cometas en su Libro de Juicios Diversos, sobre el de 1680. Participan de Berlin, que el Rey de Prusia havia reglado por un Decreto, expedido el 12. del passado, los diferentes generos de pruebas, y examenes, que han de experimentar los que ayan de obtener los Empleos de Judicatura. Este Reglamento serà la piedra de toque de la capacidad de los sugetos, que se admitiran en lo successivo à semejantes Empleos. Ninguno los obtendrà, que no este dotado de todas las qualidades requisitas para exercerlos conhonor, y ventaja del Estado. S. M. ha establecido una Comission particu-,

lar para el examen de les Candidatos. Este Monarca ha mandade poner la inscripcion siguiente debaxo de la estatua del distanto Baron de Coceji: Samuel Liber, Baro de Coceji, legum restaurator, justitia vindex.

Genova 26. de Neviembre de 1755.

AS cartas de Roma de 15. de este mes resieren, que el 6. del mismo havia havido Capilla Pontisical en el Quirinal, à que assistieron el Papa, y todo el Sacro Colegio. El mismo dia por la tarde passò el Papa à visitar la Iglesia Colegial de San Eustaquie, y en el camino se detuvo su Beatitud en la Puerta del Palacio del Cavallero de San Jorge, à fin de saber el estado de la saiud de este Principe, que estuvo indispuesto algunos dias. El Lunes ultimo assistiò su Santidad à la Academia que se tiene todas las semanas, à la qual concurrio Don Lorenzo Colonna por la primera vez, en qualidad de nuevo Condestable. Los Diputados de la Orden de la Compania de sesus hicieron el mismo dia la abertura de su Capitulo, haviendose señalado para el 30. de este mes la eleccion de su nuevo General. La noche del 7. se experimentò en aquella Capital un furioso Uracan, haviendo caido un Rayo en el Monasterio de Santa Ana de Cathenari, que hizo mucho daño, y otro en la Galería del Palacio Colonna-di-Sciarra. Escriven de Marsella, que el dia 14. de este mes havia arribado à este Puerto el Navio nombrado Maria la Sirena, que partiò del Norte el 22. de Septiembre son dos mil quintales de Merluza. El Capitan de esta Embarcacion ha reserido, que haviendo entrado el 22. de Octubre en el Estrecho, encontrò dos dias despues un Navio de Guerra Inglès, que escoltaba otros treinta Vasos à Gibraltar, de los quales dos eran Ingleses, y los veinte y ocho de construccion Francesa, y que este Navio le diò caza por espacio de hora y media; pero que despues le dexò, para echarse sobre otros tres, ò quatro Navios, que se entregaron al primer tiro de Cañon, disparado por el Inglès. El misme Capitan anade, que hallandose el dia 30. de Octubre en la altura del Cabo de Palos, encontrò otro Navio de Guerra Inglès, nombrado el Bristòl, que haviendose apoderado de su Embarcacion, la despidio, despues de haverla rescatado, y que havia recibido en rehenes un Oficial, y un Marinero; y finalmente, que el 2. de este mes encontrò en la altura de Cadequiez otra Embarcacion Inglesa, nombrada el Jacobo Margarita, que venía de Lyun à Genova con carga de Trigo. Estos avisos anaden, que la Princesa, y el Principe Carlos, Navios Suecos, que arribaron ultimamente el uno de Abo, y el otro de Petersbourg à aquel Puerto, kavian encontrado el 30. de Octubre en la altura de Malaga un Navio de Guerra Inglès, que tenia consigo à otros quatro de construccion Francesa.

Londres 3. de Dicembre de 1753.

L Conde de Holdernes informo à la Camara de los Pares el dia 28. del passido, que tenia que dir un recado por escrito de parte del Rey. el qual leyò el Gran Chancillèr à sus Excelencias. Este Papel, que estaba firmado de S. M., contenia lo figuiente: ", Jorge Rey. S. M. ha recibido " de su Embaxador en Midrid la cierra noticia del fatal, y lastimoso es-", trago, sucedido en Lisbou el dia primero de este mes por un Terremo-", to, que ha arruinado casi toda la Ciudad, sepultando en sus ruinas " millares de Habitantes, y poniendo à los demis en la ultima miseria. " Sentido quanto es possible S. M. Britanica de la desgracia, que experi-,, menta un Aliado tan bueno, y tan fiel, como el Rey de Portugal, y " penetrado vivamente del laltimoso estado à que se hallaran reducidos " esta Ciudad, el Reyno, y el gran numero de Subditos de la Gran Bre", taña, que allí estàn establecidos, ò comerciando; S. M. recomienda à " la confideracion de la Camara una calamidad tan grande, y lastimosa, ,, que debe hacer la mas viva impression en el corazon de todos los que ,, tienen algun principio de Religion, ò de humanidad. Desea, pues, el ,, dictamen, y assistencia de esta Camara, para embiar à Lisboa algun ali-" vio prompto, eficaz, y conveniente à la lituacion de los Habitantes de " esta Ciudad. El Conde de Heldernès entregò assimismo à la Camara la copia de una Carta escrita en Madrid el 10. de Noviembre passado por el Cavallero Keene, Embaxador del Rey cerca de S. M. Catholica, y haviendola leido un Orador, los Señores resolvieron immediatamente presentar un Memorial al Rey, para dàr à S. M. gracias de su benigno recado, assegurarle la parte que les toca de sentimiento por la fatalidad suceda al Rey de Portugal, su buen, y fiel Aliado, manifestarle quan penetrados estàn de esta generosa compassion, que le merecian los desgraciados que padecian tan grande, y fonella calamidad: compassion verdaderamente digas de la grand an de su espiritu , y de su hum midad : para dearle, que este deplora en succitaba en ellos los mismos escatos de l'atimiento, y compaision; y finalmente, para assegurarie de su concurrencia, y apoyo en lo que ma a di locorro procupto, eficiz, y conveniente, que describe embiar à Portugal. Despues de haver motivado los Pares de esta sucrte su Memorial, se citaron para el 3. de este mes. Los Comunes leyeron por la primera vez el Acto para sacar la contribucion de quatro Schelines por libra Sterlina, impuelta sobre las Tierras, &c., y otropara continuar los derechos sobre la Cerbeza, y otras Bebidas. Mons. Fox les diò despues de parte del Rey un recado, semejante al que el Conde de Holdernès havia entregado à la Camara Alta, y luego que el Orador le leyò, resolvieron unanimemente presentar tambien una Memoria al

Key,

de

Ray, que expresse su vivo sentimiento, por el lamentable sucesso, que daba motivo al recado de S. M. y para assegurarle, que sus sieles Comunes le pondrian en estado de dar al Pueblo de Portugal, y à sus Compatriotas, Residentes, d Trasicantes en aquel Pais, un socorro que embiarles, correspondiente à lo que su grande, y magnanima compassion le dictasse; y que ademis de los Sublidios que se senalaran para el servicio del año proximo, supliran los gastos que S. M. haga en alivio de los que han experimentado este contratiempo. El Rey, en virtud del Poder que le dan las dos Camaras del Parlamento, debe embiar immediatamente à Portugal 1004-libras Sterlinas, para que se distribuyan entre los Habitantes de Lisboa, que han quedado pobres con motivo del Terremoto. Quando la razon de estado tenga alguna parte en este acto de generosidad, à lo menos no dexa de hacer honor à nuestro Govierno, que atiende al bien de la humanidad. El Gefe de Esquadra Kepèl debe passar immediatam nte à Portugal con algunos Navios de Guerra, cargados de todo genero de Provisiones para la subsistencia de les Vecinos de Lisben. El 2. de este mes aprobaron los Comunes el Acto para continuar los derechos impueltos sobre la Cerbeza. Despues propuso el Lord Pulteney el llevar à la Camara un Acto para alentar à los Marineros, y apromptar la Armada. Tambien se propuso suplicar à S. M. por un Memorial, que declare por legitimas las presas de los Navios hechas à los Franceses; pero esta ultima proposicion, despues de haverse tratado por muchas horas, sue despreciada à pluralidad de 211. votos contra 81. Los Estrangeros, y la mayor parte de los Inteligentes de nuestra Nacion alabarán sin duda el acierto de los Miembros, que se han opuesto à una pretension tan delicada, y tan propria para poner à la Corte en un embarazo, cuyo escôto poco politico era de cerrar todos los caminos de composicion. Antes de ayer se determinò en la Camara de los Pares suplicar al Rey, haga entregur Copias de los tres Tratados concluidos entre la Corona de la Gran Bretaña, y el Landgrave de Hesse-Cassel en 1702, 1740, y 1745, como assimismo el Tratado hecho entre este Monarca, y S. M. Rusiana en 1747. Ayer se celebrò con mucho lucimiento el cumple años de la Princela Viuda de Gales. El Rey debe escrivir à S. M. Fidelissima, manisestando su justo sentimiento por el fatal succiso, que se ha experimentado en Lisbon, y para assegurarle, que la Inglaterra le embiarà todos los socorros, que puedan minorar la gravedad de tan fanesta calamidad. La Carta se embiarà à Mons. Castres, para que la entregue al Rey de Portugal. Nuestro generoso Monarca ha declarado, que darà 504- libras Sterlinas de sus rentas particulares para el alivio de los Portugueses, y familias Inglesas, que han padecido. Yà se han embarcado para Lisbon cantidad de Provisiones con la suma de 25H- libras, y la Corte ha ordenado se lleven promptamente de Irlanda los Viveres, y Generos que sea possible. Se sabe, que una Fragata de Guerra Francesa de 36. Cañones se ha apoderado cerca de las Islas Caribes de la Chalupa de Guerra Inglesa el Abadgèr, y de algunas Embarcaciones que escoltaban, cuyas presas han sido conducidas por los Franceses à la Isla de Guadalupe. Las que los Navios del Rey han traido ultimamente à nuestros Puertos son seis, que bolvian de Terranova, Cabo Francès, y la Martinica. El Almirantazgo ha sabido, que el Gese de Esquadra Franklin havia arribado à la Isla de Antigua con los Navios de Guerra el Winchens-

ter, el Warwich, y el Grenwich; Que el Governador de la Martinica havia hecho declarar al de Antigua tenia orden de su Corte para tomar possession de la Isla de Santa Lucia, en nombre de S. M. Christianissima, no

solo à causa de los legitimos derechos de la Francia sobre ella, sino tambien por razon de represalia por la tôma de los dos Navios Franceses, de que los Ingleses se apoderaron cerca de Terranova en Junio ultimo.

Paris 13. de Diciembre de 1755.

L dia de la Festividad de la Santissima Virgen assistieron sus Magestades, acompañados de la Real Familia, al Sermon que predicò el Abad
de la Tour-Dupin, y despues à las Visperas, cantadas por la Musica, y oficiadas por el Abad Georgoy. El Conde de Santirana, Embaxador Ordinario
del Rey de Cerdeña, tuvo el 9. Audiencia particular del Rey, en la qual
cumplimentò à S. M., en nombre del Rey su Amo, sobre el seliz parto de
Madama la Deipnina, y nacimiento del Conde de Provenza, haviendo sido
conducido à ella, y à las de la Reyna, y Delphines, por Mons. Dusort,
Introductor de Embaxadores. El Mariscal Duque de Richelieu prestò
juramento en manos del Rey por el Govierno de Guiena; y el de Mirepoix por el Empleo de Theniente General de Languedoc. Ha salido una
Ordenanza del Rey para aumentar diez Cabos de Esquadra à cada Compassia de los Regimientos de Cavallería, assi Francesa, como Estrangeros,
y tambien las de las cinco Brigadas del Regimiento de Caravineros.

Madrid 30. de Diciembre de 1755.

OS Reyes nuestros Señores consiguen la mas cumplida salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como assimismo en el de S.Ildephonso

la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis.

El Miercoles de la semana passada, vispera de la Natividad de Nuestro Señor sessu Christo, assistieron sus Magestades desde la Tribuna à las Visperas, que cantò la Musica de la Real Capilla, y por la noche à los Maytines, Responsorios, y Missa, que igualmente se cantaron en la Iglesia de San Geronymo. El dia siguiente passò el Rey à la misma Iglesia, acompañado

de

41

de los Embaxadores, de los Grandes, y de sus Mayordomos de Semana, y Gentil-Hombres de Bo ca, y Casa, y tuvo S. M. Capilla publica, haviendo oido la Missa Mayor, celebrada Pontificalmente por el Illmo. Señor Nuncio de su Santidad.

El dia 26. concurrieron à Palacio, con motivo de las Festividades de Pasqua, todos los Consejos, y Tribunales de esta Corte, y tuvieron el honor de ser admitidos por el Rey à besar su Real mano en su Quarto, cuya ceremonia practicò tambien la Reyna nuestra Señora en el suyo.

El Rey ha conferido en el Regimiento de Guardias de Infanteria Española los Empleos de Comandante de Granaderos à los primeros Thenientes de Fusileros Don Luis de Nava, y Don Felix Sanz de Orna; y el de Alferez de Fusileros à Don Fernando Maria Izquierdo, Cadete del mismo Cuerpo.

Assimismo ha conferido S. M. en el Regimiento de Guardias Walonas de Infanteria Comandancia de Granaderos al primer Theniente de Fusi-

leros Don Luis Baron de S. Amant.

En el Cuerpo de Ingenieros se ha servido S. M. promover à Ingeniero en segundo al Capitan, è Ingeniero Ordinario D. Carlos Agustin Giraud; y concedido grado de Theniente Coronèl de Infanteria à los Ingenieros en segundo D. Carlos Manin, y D. Narciso Vazquez y Nicuesa, haviendo al mismo tiempo provisto otros Empleos subalternos.

En atencion al merito de D. Christoval Mesia y Munibe, y à los servicios de sus antepassados, y los especiales que està executando el Marquès de Valdelirios su Primo, le ha conferido S. M. Plaza de Oidor Supernu-

meraria de la Audiencia de Lima.

Con Extraordinario despachado de Cadiz por el Presidente de la Casa de la Contratacion à Indias Don Estevan Joseph de Abaria, se ha tenido la noticia de haver entrado en aquel Puerto el dia 19. de este mes, de buelta del de Buenes Ayres, la Fragata nombrada San Peregrino, (aliss el fasòn) cuya carga consiste en 9174874. pesos suertes en Oro, y Plata acuñada, labrada, en Piñas, y Pasta: 44363. libras de Lana de Vicuna:

154667. Cueros al pelo: 360. de Tigre; y otros Efectos.

Por otro Extraordinario despachado por el milmo Presidente se ha recibido la noticia de que el 22. del propio mes entrò en aquel Puerto, de buelta de los de Vera-Cruz, y la Habana, el Navio nombrado la Concepción, cuya carga, para S. M. y el Comercio, consiste en 1. 2664947. Dessos sucressen Plata, y Oro acunado, y labrado: 28175. arrobas de Grana: 997. de Anil: 14196. de Jalapa: 34857. de Azucar: 2604150. Biynillas: 14494. Cueros curtidos: 349. al pelo: 14456. quintales de Palo de Campeche: 129. de Cobre; y otros Frutos, y Generos Medicinales.

El

416

El dia 14. de este mes muriò en esta Corte, de edad de 68. años, els Exemos señor D. Rodrigo de Torres y Morales, Marquès de Matallana, Theniente General de la Real Armada, y Ministro del Consejo, y Camara de Indias; en cuyos Empleos, y los demás que obtuvo por espacio de 50. años, mandando Esquadras, Combates, y Expediciones, acreditó su conducta, valor, desinterès, y zelo al Real servicio.

Se ha mandado recoger el Mercurio Historico, y Politico de Madrid delmes de Noviembre de este año de 1755, porque se publican en el algunas especies agenas de verdad, y concebidas con poca cordura.

La Historia de las variaciones de las Iglesias Protestantes, y exposicion de la Doctrina de la Iglesia Catholica sobre los puntos de controversia: Obras: Cues riolissimas, enriquecidas de singular erudicion Escolastica, Theologica, y Dogmatica, donde se refieren las variaciones de Doctrinas; las temerarias empressas de Luthero; los monstruosos excessos de Henrique Octavo, Rey de Inglaterra; la hypocresia, y falsedad de Crammèr, Arzobispo de Cantorberi; como tambien de otros Hereges pretendidos Reformadores, y no menos sacrilegos enemigos de la Santa Iglesia Catholica, cuya unica verdadera Religion, con la mayor refulgencia, triunfa gloriosamente de todas las heregias: Por el Illmo. Sr. Jacobo Benigno Bossuet, Obispo Meldense: traducidas del Francès por D. Miguel Joseph Fernandez, Secretario del Excmo. señor Marquès de Ariza, &c; se hallarà en la Libreria de Angel Corradi, calle de las Carretas. Papel nuevo: Dissertacion Phisica: Origen, y formacion del Terremoto, padecido el dia primero de Noviembre de 1755: las causas que lo produxeron, y las que à todos los producen, &c. Por el Doct. D. Francisco. Martinez Molès, Professor de Theologia en la Universidad de Alcalà. Otro: El Piscator Complutense: Conclusiones de los Colegiales Chosistas. Diario de Quartos de Luna, y juicio de los acontecimientos naturales, y Politicos de toda la Europa, para el año de 1756: su Autor D.Francisco. de Valdemoros, Professor de Theologia en dicha Universidad; se venden en la Libreria del Mercurio, y en Alcalà, calle de los Libreros. Y otro: Afectos de un corazon arrepentido, hablando con Dios en forma de consession: su Autor D. Pedro Calderon de la Barca; se hallarà en la Libreria de Joseph Mathias Escrivano, frente las Gradas de S. Phelipe, y en su Puesto, en dichas Gradas.

CON PRIVILEGIO.